RESOLUCIÓN RECTORAL 1064
(16-12-2022)

Por medio de la cual se Adjudica un Contrato dentro del proceso de selección abreviada mediante subasta inversa electrónica SIE 023 DE 2022

El rector de la Institución Universitaria Pascual Bravo, en uso de las atribuciones legales y estatutarias, y en especial la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, que modifican o suspenden, y

CONSIDERANDO

Que en fecha del día 2 de diciembre de 2022, la Institución publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co la Resolución Rectoral N°980 DE 2022, por medio de la cual se dio apertura al proceso de Selección Abreviada mediante subasta inversa electrónica SIE 023 DE 2022.

Que el objeto a contratar es el siguiente: "*Adquisición de Brazo Robótico para la dotación del Laboratorio de Mecatrónica de la Institución Universitaria Pascual Bravo.* ***ALCANCE****: El contratista deberá realizar la entrega a título de venta del equipo, la instalación y puesta en funcionamiento del mismo y capacitar al personal de la Institución, así mismos, deberá reponer o cambiar los elementos que no correspondan con las condiciones y atender los reclamos por garantía que se realicen*."

Que el proceso de contratación contó con un presupuesto oficial por la suma de **DOSCIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L ($206.999.800) IVA INCLUIDO.**

Que, el presente proceso se encuentra sustentado bajo los Certificados de Disponibilidad presupuestal que se enuncian en el siguiente cuadro:

CDP No	FECHA DEL CDP	RUBRO	VALOR
7024	18/11/2022	23201010030202282	$207.000.000
7026	18/11/2022	21201010030202020	$393.098

Que, de acuerdo con el cronograma establecido en el pliego de condiciones se recibieron ofertas **HASTA LAS 09:00AM DEL DÍA SIETE (7) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022,** recibiéndose las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE - NIT	FECHA Y HORA DE ENTREGA
1	SUMINISTROS Y CONTROLES ELECTRONICOS S.A Sigla: SUCONEL S.A NIT: 890943055-0	5/12/2022 HORA: 1:01 PM

	Domicilio: Medellín - Antioquia	
2	3-11 INVERSIONES S.A.S. NIT: 900775031-9 Domicilio: Pereira - Risaralda	7/12/2022 HORA: 7:49 AM

Que el presente proceso no se encuentra limitado a MIPYME.

Que dentro del término establecido en el cronograma para el proceso de la referencia, se reunió el Comité Evaluador a fin de realizar la evaluación de requisitos habilitantes de la propuesta presentad.

Que el día 7 de diciembre de 2022, se publicó EL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR – VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES. Que dicho informe estuvo a disposición de los interesados desde el 7 de diciembre de 2022 y hasta las 5:00 PM del 13 de diciembre de 2022, termino en el cual se recibieron por el portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II, Modulo mensajes, los documentos con los que se pretende la subsanación de requisitos de acuerdo al informe de evaluación preliminar y una observación.

Que el día 14 de diciembre de 2022 se publicó el informe de evaluación definitivo y luego de la evaluación integral de las propuestas, se produce el siguiente resultado:

ESTADO DE LOS PROPONENTES (HABILITADO/RECHAZADO)

PROPONENTE NIT	RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA	RESULTADO EVALUACIÓN EXPERIENCIA	RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO EVALUACIÓN REQUISITOS DE SST	RESULTADO EVALUACIÓN REQUISITO FICHA TECNICA	RESULTADO
SUMINISTROS Y CONTROLES ELECTRONICOS S.A NIT: 890943055-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
3-11 INVERSIONES S.A.S. NIT: 900775031-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

Que, el día 15 de diciembre de 2022, a las 10:00 AM y de acuerdo con el cronograma establecido en el pliego de condiciones, se llevó a cabo la apertura de propuestas iniciales de precio para la Subasta Inversa Electrónica SIE 023 de 2022.

Que el día 15 de diciembre de 2022 a las 02:00PM, se llevó a cabo el evento oficial de subasta inversa electrónica, notificándoles debidamente a cada uno de los proponentes habilitados la hora y el código para el inicio de dicha subasta, y una vez efectuados los lances por parte de los proponentes habilitados, se mejoró la oferta inicial en la suma de **CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($165.260.000) ANTES DE IVA,** por parte del proponente **3-11 INVERSIONES S.A.S. NIT 900775031-9**, representado por CARLOS ARTURO TORO GARCES con cédula de ciudadanía No. 10.106.568.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato dentro del proceso de selección abreviada mediante subasta Inversa Electrónica SIE 023 de 2022, cuyo Objeto es: *"Adquisición de Brazo Robótico para la dotación del Laboratorio de Mecatrónica de la Institución Universitaria Pascual Bravo.* ***ALCANCE****: El contratista deberá realizar la entrega a título de venta del equipo, la instalación y puesta en funcionamiento del mismo y capacitar al personal de la Institución, así mismos, deberá reponer o cambiar los elementos que no correspondan con las condiciones y atender los reclamos por garantía que se realicen*." al oferente **3-11 INVERSIONES S.A.S. NIT 900775031-9**, representado por CARLOS ARTURO TORO GARCES con cédula de ciudadanía No. 10.106.568.

ARTÍCULO SEGUNDO: El contrato tendrá un valor inicial por la suma de **CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($165.260.000) ANTES DE IVA**, y un plazo de ejecución de **CATORCE (14) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin superar la vigencia del año 2022.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y contra ella no procede recurso alguno.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente resolución en el portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II, Modulo mensajes

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada el distrito de ciencia tecnología e innovación, a los 16 días de diciembre de 2022

ORIGINAL FIRMADO

JUAN PABLO ARBOLEDA GAVIRIA
Rector

Proyectó: César A. Gutiérrez Vélez Abogado – Contratista	Proyectó: Elvia Genith Carvallido Figueroa Auxiliar Administrativo Facultad de Ingeniería	Proyectó: Carlos Alexander Bedoya Parra Contratista Dirección Financiera	Proyectó: Andres Felipe Arroyave Montoya Contratista: gestión eficiente de recursos institucionales	Revisó: Natalia Martínez Botero Jefe Oficina Asesora Jurídica	Aprobó: Juan Pablo Martínez Rengifo Secretario General
Firma:	Firma:	Firma:	Firma:	Firma:	Firma: